

RESOLUCIÓN N° 017/19

Por la presente, en mi condición de Vicepresidenta del Consejo de Administración de la entidad MOGÁN SOCIOCULTURAL S.L., y en uso de las facultades conferidas por dicho Consejo en sesión constitutiva, tengo a bien:

DISPONER.-

1.- Convocar las pruebas de selección del personal mediante contrato de trabajo temporal, que a continuación se señala;

ACTIVIDAD: PROGRAMAS DE POLÍTICA SOCIAL “TIEMPO DE RESPIRO”, ENCOMENDADO PARA EL PERIODO OCTUBRE 2019 A MARZO 2020.

AUXILIARES DE GERIATRÍA PARA EL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO: “TIEMPO DE RESPIRO”.

- 1) N° de plazas convocadas: 8 plazas (a Jornada Completa)
- 2) Duración del contrato: del 1 de octubre de 2019 al 31 de marzo de 2020
- 3) Lugar de trabajo: Centro de Servicios Sociales, Centro para la Autonomía Personal de Arguineguín, Unidades de Trabajo Social, y domicilios de los/as beneficiarios/as del programa.
- 4) Requisitos específicos:
 - Estado de salud apto para trabajar (imprescindible aportar certificado médico).
 - Disponibilidad horaria.
 - Carnet Manipulador de Alimentos
 - Formación en alérgenos.
 - Declaración jurada no haber cometido ningún delito contra las personas (delito – delito leve - falta).
- 5) Méritos.
 - Carnet de Conducir B
 - Otros cursos formativos relacionados con el campo de trabajo.
 - Experiencia Laboral en puesto de igual o similar categoría.
- 6) Titulación mínima requerida:
 - Auxiliar de enfermería o certificado de profesionalidad en atención a personas dependientes en domicilio o instituciones.

AUXILIARES DE GERIATRÍA PARA EL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO: “TIEMPO DE RESPIRO”:

1. N° de plazas convocadas: 4 Plazas (Media Jornada).
2. Duración del contrato: del 1 de octubre de 2019 al 31 de marzo de 2020
3. Lugar de trabajo: Centro de Servicios Sociales, Centro para la Autonomía Personal de Arguineguín, Unidades de Trabajo Social, y domicilios de los/as beneficiarios/as del programa.
- Requisitos específicos:
 - Estado de salud apto para trabajar (imprescindible aportar certificado médico).
 - Disponibilidad horaria.
 - Carnet Manipulador de Alimentos
 - Formación en alérgenos.

- Declaración jurada no haber cometido ningún delito contra las personas (delito – delito leve - falta).
- Méritos.
 - Carnet de Conducir B
 - Otros cursos formativos relacionados con el campo de trabajo.
 - Experiencia Laboral en puesto de igual o similar categoría
- Titulación mínima requerida:
 - Auxiliar de enfermería o certificado de profesionalidad en atención a personas dependientes en domicilio o instituciones.

**TRABAJADOR/A SOCIAL PARA EL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO:
“TIEMPO DE RESPIRO”:**

1. Nº de plazas convocadas: 1 Plaza (Media Jornada)
2. Duración del contrato: del 1 de octubre de 2019 al 31 de marzo de 2020.
3. Lugar de trabajo: Centro de Servicios Sociales, Centro para la Autonomía Personal de Arguineguín, Unidades de Trabajo Social, y domicilios de los/as beneficiarios/as del programa.
4. Requisitos específicos:
 - Estado de salud apto para trabajar (imprescindible aportar certificado médico).
 - Disponibilidad horaria.
 - Carnet Manipulador de Alimentos
 - Declaración jurada no haber cometido ningún delito contra las personas (delito – delito leve - falta).
5. Méritos.
 - Carnet de Conducir B
 - Otros cursos formativos relacionados con el campo de trabajo (atención a la dependencia).
 - Experiencia Laboral en puesto de igual o similar categoría
6. Titulación mínima requerida:
 - Diplomado o grado en trabajo social.

2.- Nombrar a los siguientes señores/as miembros de la mesa de selección del personal temporal para los Programas de **POLÍTICA SOCIAL “TIEMPO DE RESPIRO”, ENCOMENDADO PARA EL PERIODO OCTUBRE 2019 A MARZO 2020.**

Dña. Patricia Cardoso López
Dña. Jenifet Santana Romero

3.- Notifíquese la presente resolución al servicio y a la administración y publíquese en la página web y en el tablón de anuncios de la empresa Mogán SocioCultural.

En Mogán, a 5 de Septiembre de 2019

LA VICEPRESIDENTA